



INDICADORES DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE ACCESO DEDICADO A INTERNET PROVISTO DESDE UBICACIONES FIJAS

RESOLUCIÓN 3523 DE 30 ENERO DE 2012

FORMATO 19

PERÍODOS DE INFORMACIÓN	Enero 1 <sup>o</sup> a Marzo 31
	<b>Abril 1<sup>o</sup> a Junio 30</b>
2013	Julio 1 <sup>o</sup> a Septiembre 30
	Octubre 1 <sup>o</sup> Diciembre 31

Municipio: San Andrés Isla

Tecnología: FTTH (Fibra Óptica hasta el Hogar)

A. Velocidad de Transmisión de Datos Alcanzada

Velocidad Efectiva del Plan (Kbps)		Velocidad Máxima (Kbps)		Velocidad Media (Kbps)		Velocidad Mínima (Kbps)		Número de Muestras		Desviación Estándar	
Down	Up	Down	Up	Down	Up	Down	Up	Down	Up	Down	Up
1000	1000	1198	993	1036,97	953,48	962	819	100	100	60,66	31,81
2000	2000	2109	2058	2046,97	1943,97	1986	1669	100	100	36,97	130,01
3000	3000	3891	3072	3145,07	2860,04	3000	2437	100	100	253,37	209,92
4000	4000	4352	4096	4115,42	4012,66	3850	3911	100	100	129,78	51,69
5000	5000	5672	5160	5202,93	4993,88	4659	4035	100	100	223,59	257,71
6000	6000	6502	5795	6212,19	5544,65	5154	5294	100	100	243,74	155,86

B. Proporción de Transmisiones Fallidas

Porcentaje de Transmisiones Fallidas	0,5%
Número de Muestras	100

C. Retardo en un Sentido

Tiempo Medio de Retardo	36,24
Número de Muestras	600
Desviación Estándar	8,92



**INDICADORES DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE ACCESO DEDICADO A INTERNET PROVISTO DESDE UBICACIONES FIJAS – Abril 1 a Junio 30 de 2013**

El suscrito auditor interno de Sol Cable Visión S.A.S E.S.P., en cumplimiento de lo dispuesto en el Título tercero correspondiente a MECANISMOS DE SUPERVISION PARA OPERADORES DE SNTD de la circular única de la SIC, certifico que la información publicada en la página web de la compañía para el segundo trimestre de 2013, ha sido verificada y se ajusta integralmente a los parámetros fijados en la resolución 3523 de 2012 CRC.

Los valores utilizados por la compañía para la determinación de los indicadores de calidad para el servicio de acceso dedicado a internet provisto desde ubicaciones fijas reportados a través de la herramienta SIUST de la COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES (CRC) y se ajustan producto del desarrollo de las operaciones.

Atentamente,

RANDY ALLEN BENT HOOKER  
AUDITOR INTERNO  
SOL CABLE VISION S.A.S E.S.P.  
Tel. 5120389  
Fax. 5131169  
Randy.bent@solcv.com